

PROCEDIMIENTO PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DE ESTUDIANTES QUE HAYAN CURSADO ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS PREVIAS

Todos los años en el mes de febrero se abre el proceso de admisión de nuevos alumnos en la Universidad.

Los interesados pueden solicitar su plaza en el sitio de la página web “Futuros Alumnos” -“Solicita tu plaza”.

En el caso de **estudiantes que hayan cursado estudios universitarios previos** se informa sobre la documentación necesaria para iniciar el procedimiento de reconocimiento y/o transferencia de créditos previstos en la normativa interna de la Universidad, conforme a la regulación vigente (véase en la web, Información sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos) La documentación que debe aportarse es la siguiente:

- Plan de estudios del centro de procedencia.
- Certificado académico de calificaciones.
- Programas de las asignaturas sellados por la Universidad de origen.
- Fotocopia del DNI.

El alumno debe presentar esta documentación en el Servicio de Admisión, dependiente del Vicerrectorado de Alumnos, en el plazo indicado. El Servicio de Admisión la remitirá a la Facultad, Escuela o Centro correspondiente, que analizará el reconocimiento y/o transferencia de créditos que proceda y preparará un Informe preliminar cuyo contenido será comunicado al futuro alumno, preferiblemente a través de una entrevista personal. La aceptación de dicho Informe por parte del futuro alumno dará paso al proceso de matrícula.

Una vez formalizada la matrícula, el órgano encargado del reconocimiento de créditos será el Decano o Director de la Facultad, Escuela o Centro. Las solicitudes de reconocimiento serán tramitadas en cada Facultad, Escuela o Centro por los responsables de dicho reconocimiento, que actuarán por delegación de aquél. Su resolución será comunicada al alumno por la Secretaría Académica respectiva, una vez que cuente con el preceptivo V.º B.º del Decano o Director. Las solicitudes de reconocimiento deberán resolverse, preferentemente, en el plazo máximo de dos meses desde su presentación.

Abril, 2013